

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A.**

BOTTLINGCOMP

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del año 2014, a las once horas treinta minutos, en las instalaciones ubicadas en Tesalia del kilómetro 9.5 vía Daule, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía GUAYAQUIL BOTTLING COMPANY S.A. BOTTLINGCOMP, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., debidamente representada por Aníbal Mujica Veliz, propietario de una acción ordinaria, nominativa, pagada, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme lo justifica con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante; y **2)** La compañía JOLTESY S.A., debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza, propietario de mil quinientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas, pagadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, consecuentemente se encuentra presente y representado la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta el total de los accionistas de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta, Juan Pablo Vintimilla Vinueza, y como secretario ad-hoc de la misma, Aníbal Mujica Veliz.

Se deja presente que se encuentra en esta Junta, el Comisario de la compañía Zoila Juliana Sánchez Cruz, y el Gerente, Aníbal Mujica Veliz.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;



TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013;

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto de orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico del año 2013;

Sobre este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que el informe del Auditor Externo "C.P.A. BOLIVAR ORTEGA CORDERO" estuvo a disposición del accionista, por lo tanto, consulta si existen preguntas de éstos, toma la palabra Juan Pablo Vintimilla Vinuesa, quien consulta si existen notas relevantes al informe de auditoría, el Gerente manifiesta que si existen las referidas notas; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los estados financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día:

QUINTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de las utilidades que asciende a la suma de \$ 660,518.26 dólares, se procederá a reinvertir en la empresa.

Finalmente, se conoce como sexto punto de orden del día:

SEXTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra el Gerente y propone que la señorita Zoila Juliana Sánchez Cruz siga ejerciendo durante el año 2014 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que la antes referida, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 12h30. f) p. La compañía THE TESALIA SPRINGS COMPANY S.A., debidamente representada por Aníbal Mujica Veliz; f) p. La compañía JOLTESY S.A., debidamente representada por Juan Pablo Vintimilla Vinueza; f) Juliana Sánchez cruz-Comisario.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil 20 de mayo del 2014.


Aníbal Mujica Veliz
Secretario ad-hoc de la Junta